



NOTA INFORMATIVA Nº 01 LANZAMIENTO DEL PORTAL DEL FEDERADO

Se informa a todos nuestros clubes federados que, acorde a lo comunicado en la [Circular Nº 02 Anexo I - 20/21 en su artículo Nº 09](#): “Para la próxima temporada 2020/2021, todas aquellas personas que quieran tramitar licencia con la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife (FIFT) solo en **categoria territorial**, ya sea porque desea realizar una nueva alta o una renovación de una licencia vigente, deberán inscribirse en el [PORTAL DEL FEDERADO](#).”

El [Portal del Federado](#) es la nueva plataforma web, que se encuentra actualmente en desarrollo, mediante la cual la FIFT tiene por objetivo a corto plazo poner a disposición de los Federados (Entrenadores, Auxiliares, Jugadores), toda la información relacionada con su vida federativa (Historial de licencias, trámites con mutualidad, Sanciones, Calendarios, Mensajes, solicitud de certificados, etc.) creándose un vínculo interactivo más cercano entre ambas partes y dando un valor añadido al servicio ofrecido por los clubes.

Sin embargo, debido a la coyuntura actual ocasionada por la evolución epidemiológica en nuestro país, nos hemos visto en la obligación de lanzar la aplicación web antes de lo planificado, ya que es necesario establecer un canal de comunicación transparente que garantice que los federados (y en caso de menores de edad, sus padres o tutores) conozcan y, si están de acuerdo acepten las condiciones del protocolo sanitario COVID-19 al tramitar una licencia federativa.

Es por ello que, durante la Temporada 20/21, la tramitación del alta de una licencia o renovación en todos los **equipos de Categoría Territorial**, tendrá como requisito ineludible que el/la federado se registre en el [Portal del Federado](#) y acepte las condiciones (si está de acuerdo) de ese protocolo sanitario COVID-19, si esto no sucede la licencia NO PODRÁ TRAMITARSE.

El proceso es bastante sencillo y se resume en los siguientes 4 pasos:



El departamento de licencias ha elaborado unos tutoriales y en los siguientes días, lanzaremos en nuestras redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) píldoras educativas mediante las cuales explicaremos el proceso a los federados que necesitamos y agradeceremos nos ayuden a difundirlas.

- (1) Podrá encontrar información sobre el proceso de registro que deben realizar los Federados pinchando [AQUÍ](#).
- (2) Asimismo, conocerá el proceso adicional de comprobación de datos a través de CFútbol que deben realizar los clubes pinchando [AQUÍ](#)

En Santa Cruz de Tenerife a 13 de agosto de 2020